

- Déjese sin efecto Decreto N° 764 (C) del 25.02.2016.-

LOTA, 16 MAR. 2016

DECRETO N° 960.-/

Vistos:

Decreto N° 764 (c) del 25.02.2016, que aprueba finiquito de la funcionaria Administrativa DEM, Doña Jocelyn Espinoza Urrea; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **DÉJESE SIN EFECTO** Decreto N° 764 (c) del 25/02/2016, que aprueba finiquito de Administrativa DEM, **Doña JOCELYN ESPINOZA URRRA, RUN.**, debido que a contar del 20 de febrero de 2016, mantiene un contrato de forma Indefinida.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CCS/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"